

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 51

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: Consejo Deliberante de Río Grande. Remitiendo Minuta de Comunicación N° 23/86.

Entró en la sesión de:

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 20-10-86

HORA: 16 hs.

R. L. y c.
.....
DIRECTORA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
HONORABLE LEGISLATURA DEL
TERRITORIO NACIONAL DE LA
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DON DANIEL E. MARTINEZ
S / D

De nuestra consideración:


Nos complacemos en enviar a Ud. la Minuta de comunicación N° 23/86 emanada de este Honorable Cuerpo, a los efectos que correspondan.

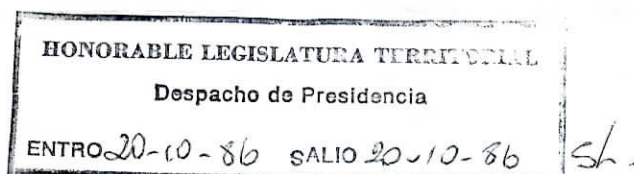
Sin otro particular, y agradeciendo una respuesta al respecto, nos es grato saludarlo con la consideración más distinguida.

Río Grande, 13 de octubre de 1986
la/

NOTA N° 314/86


GIAMPAOLO SALVADORI
SECRETARIO H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego


DIANA WILSON
Vice-Presidente 1a.
a/c. Presidencia H.C.D.
Río Grande - T. del Fuego



*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

MINUTA DE COMUNICACION N° 23/86

VISTO:

Lo avanzado del período anual que obliga a instituir pocas cuotas para el pago del impuesto Automotor e Inmobiliario en vecinos de esta Comunidad haciendo, esta limitación de tiempo real, un factor de mayor presión tributaria.

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible a esta Comuna recuperar recursos a efectos de poder continuar desempeñando la actividad normal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE


C O M U N I C A :

Art. 1º) SOLICITAR a la Honorable Legislatura Territorial, pronto Despacho para el Proyecto del Poder Ejecutivo Territorial, sobre la Ley Impositiva.

Art. 2º) DE FORMA.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1986
la/


GIAMPAOLO SALVADORI
SECRETARIO H.C.D.
Río Grande - Tierra del Fuego


DIANA WILSON
Vice-Presidente 1a.
a/c. Presidencia H.C.D.
Río Grande - T. del Fuego